

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000487

5255

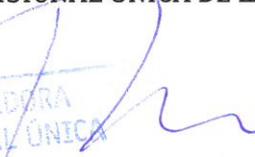
¿Cómo garantiza la Administradora única de RTVE el cumplimiento de la directriz del Manual de Estilo de RTVE que alude a la obligación de evitar las conjeturas y rumores en los programas informativos y concretamente en “Los Desayunos”?

Los profesionales de ‘Los Desayunos’ conocen bien el Manual de Estilo de RTVE y las reglas básicas del periodismo, que establecen que “los rumores no son noticia” y por tanto no se hacen eco de ninguna noticia no contrastada. De hecho, para contribuir a que no se difundan noticias falsas, bulos o rumores, han contado en varias ocasiones con la colaboración de una experta en verificación de noticias.

Esta Administradora desconoce a qué conjeturas o rumores se refiere.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi